

EL país real es, obviamente, el que está ahí, delante de nosotros, y que podemos ver, oír, tocar, medir y analizar. Y no es poco lo que hemos avanzado, en los últimos años, en capacidad de utilizar las técnicas estadísticas, econométricas, psicológicas y sociológicas para realizar esa observación.

Ocurre, sin embargo (y se trata de algo importantísimo), que una sociedad es algo tan complejo, profundo y cambiante, que nuestra capacidad de entendimiento de la misma es muy limitada. Hay hechos de fácil medición: el crecimiento de la población, el número de estudiantes, o los días de paro en las empresas industriales. Pero cuando queremos ir más allá nos damos cuenta de que no disponemos de un buen equipo de rayos X para ver en el interior; y que en la mayor parte de los casos comprobamos hipótesis previas, gran parte de ellas tomadas de esfuerzos semejantes para entender a otros países, cuyos modelos sólo en parte son útiles para captar nuestra propia realidad.

Dicho esto, es indudable que en una serie de hechos sí podemos estar de acuerdo. En primer lugar, España es, en el último cuarto del siglo XX, una sociedad que ha entrado, de modo irreversible, en el mundo moderno; es decir, el basado en un sistema económico de predominio industrial y de cultura urbana. Tenemos que enterarnos, de una vez para todas, que en un mundo industrial y en el cual las formas de vida de la ciudad se extienden (a través de la televisión) a todo el país, no es mucho lo que podemos hacer para mantener las formas de vida de las aldeas y de los pueblos.

Esta es una observación muy importante. Son muchos los que aceptan la industrialización y la urbanización del país; pero que, al mismo tiempo, rechazan la modernización de las costumbres, de las leyes y de las instituciones sociales y políticas. En esto reside una gran parte de las contradicciones en que nos debatimos a partir de los años sesenta.

Conste que soy un entusiasta del campo y de las pequeñas comunidades. De ellas vengo, de la parroquia gallega y del caserío vasco. Pero he aprendido, también, sobre todo en Inglaterra, que la única forma de mantener la agricultura y la vida rural, con todos sus encantos, es insertándolas en una comunidad moderna, con potentes medios industriales y técnicos, con una renovada relación entre la ciudad y el campo, y una nueva ordenación del territorio.

En segundo lugar, esta situación (rápidamente acelerada en los últimos 20 años) definía, hasta 1974, una crisis de crecimiento. El país crecía económicamente; mas ello arrastraba, en torno a este núcleo central positivo, una serie de efectos que, de momento, eran negativos y se iban acumulando. Es dudoso si el país se hubiera podido permitir a la vez el equipamiento económico y el equipamiento social; lo cierto es que el desequilibrio fue muy grande. Las gentes que venían a las barriadas de Madrid, de Barcelona, de Bilbao, de Zaragoza y de tantos otros sitios, se encontraron con un gran déficit de viviendas, de escuelas, de hospitales, de guarderías, de comisarias, y así sucesivamente. Uno de los grandes cuellos de botella fue la falta de capacidad y de decisión para crear suelo urbano, para establecer cánones eficaces de plusvalía y de equipamiento, y las reservas de terrenos necesarias para iglesias, escuelas, jardines, guarderías, etc. Hubo más cemento que zonas verdes. En definitiva, el crecimiento industrial y urbano se produjo de un modo mal planeado y socialmente injusto. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual permitió un aumento razo-

III.-EL PAIS REAL

nable del consumo y del ahorro, y sin necesidad de un pacto expreso todo el mundo aceptó que cada año se mejoraba, y que por lo mismo había fundamento para la esperanza y para la espera. En los últimos años empezó a jugar, eficazmente, la contratación laboral colectiva, asegurando un crecimiento anual, absoluto y relativo, de la masa salarial.

La situación se invierte, desgraciadamente, a partir de 1974, con efectos claros a lo largo de 1975. La crisis de crecimiento se convierte en crisis de recesión. Conviene dejar claro de una vez que el efecto básico de la crisis de la energía ha sido un aprovechamiento forzado de todos los países compradores de petróleo en beneficio de los países productores de crudo y de las compañías petroleras. Países como Irán, Libia o Venezuela se han enriquecido; países como Estados Unidos, que producen la mayor parte de su petróleo y reciben los beneficios de sus compañías explotadoras, han superado rápidamente la crisis. Los países del Occidente europeo, en cambio, han visto disminuir en un 20 por 100 su poder adquisitivo exterior. Si a cualquiera de nosotros le suben de pronto de modo notable la renta de su casa y no le suben el sueldo, no tiene más que dos caminos: o mudarse a un cuarto más modesto o ahorrar en otras cosas. Es tan sencillo y tan tremendo. Muchos países lo entendieron así y establecieron inmediatamente medidas de austeridad. Nosotros, prácticamente, no; nos quedamos a la espera, a ver si escampaba. No escampa, ni escampará. La conclusión es obvia: cuando la gente esperaba nuevas mejoras anuales, y la solución de los problemas atrasados, ha venido el parón. Los grupos sindicales piden subidas mayores de salarios; las asociaciones de vecinos, mayores inversiones en equipamiento social; la tarta no crece, sino que tiende a decrecer; el paro aumenta; los países que tomaban de nosotros ciertas mercancías y el esfuerzo laboral de nuestros emigrantes (alrededor del 8% de la población activa española) han dejado de hacerlo, o han reducido sus cuentas, porque ellos mismos están en recesión; y también nos envían menos turistas.

El resultado es un serio deterioro en la balanza de pagos, que no ha bastado a paliar la devaluación; la aceleración de la inflación; grandes dificultades para la reactivación, y toda clase de problemas para lograr un pacto social.

Ahora bien, éste es indispensable. Podría lograrse en base a una serie de compromisos sobre la reforma social, y una rápida actuación de la reforma sindical, creando

a los dos lados de la mesa interlocutores válidos. Pero, sobre todo, haciendo lo único que puede hacerse cuando hay una crisis

de recesión, que es repartir mejor la tarta.

Es decir, adoptando medidas inmediatas de reforma fiscal y de lucha contra el fraude tributario, tipificándolo como delito. Sabemos lo que hay que hacer, y todos los estudios se han completado hace más de cinco años. Queda por ejecutarlos de modo efectivo y ejemplar.

Hay que utilizar de modo más enérgico y eficiente el sector público, como regulador y unificador del conjunto de la economía; acometiendo, además, un empréstito nacional destinado a inversiones en sanidad, educación y servicios sociales, que remedie los retrasos anteriores y reduzca el paro. Hay que resolver de una vez el problema del suelo y de los escalones comerciales intermedios en beneficio del consumo; y así sucesivamente.

Pero sigamos. La sociedad española es, a la vez, una y varia. Todos los países lo son; lo son Suiza y Bélgica; un galés y un escocés no son lo mismo que un inglés; de Alsacia a la Costa Azul va la misma diferencia que entre Alemania e Italia; y un bávaro no se parece demasiado a un prusiano. En realidad, nuestras diferencias son menores que en otros países del Occidente europeo. Pero existe un problema que es bien real, y que hoy está cargado de pasión y de mitología e incluso de dogmatismos cerrados. No podrá resolverse sin tener en cuenta esa variedad: España es una y varia; y otra gran realidad: estos temas no pueden resolverse más que a base de paciencia, de ajustes progresivos, de gradualismo. Y, por supuesto, de espíritu de justicia.

Otro punto importante es que el país es a la vez bastante religioso, y por otra parte está bastante secularizado. Los que olvidan lo primero o confundidos por las variaciones más recientes de la Iglesia, pretenden desconocer la trascendencia del fenómeno religioso en nuestro país, se equivocan. Se engañan también a sí mismos los que pretenden devolver la sociedad española a una etapa anterior al mundo contemporáneo. La Iglesia ha de adaptarse, de buena fe, a la sociedad actual; ha de modernizarse ella misma por dentro y de ha de renunciar a controlar parcelas de la vida social que ya le son ajenas. El Estado, a su vez, tras una separación amistosa, pero real, debe valorar el conjunto de la vida religiosa, y darle plenas posibilidades de expansión, dentro de una libertad e igualdad generales; no tolerando, en defensa del orden público, los excesos o manifestaciones antisociales de nadie. La acción social debe ser libre para todos, dentro de la Ley, sin anacrónicos derechos de asilo o privilegios de impunidad. Y, por supuesto, ninguna jurisdicción puede ser eficaz en lo temporal más que la del Estado.

Otro punto en el que hay acuerdo general: la reforma administrativa. La Administración española es demasiado compleja y barroca para las necesidades actuales. La Administración Central necesita una reorganización completa; sus órganos periféricos deben reforzarse, introduciendo el escalón regional y unificando las competencias de las Delegaciones departamentales. La Administración institucional de los numerosos organismos autónomos y semiautónomos debe ser revisada a fondo, reforzando a la vez la flexibilidad operativa y el control eficaz. La Administración local debe refundirse muy en serio; tenemos más de 8.000 municipios, mientras Inglaterra (sin Escocia y Gales) tiene, para 40.000.000 de

habitantes, poco más de 300. También aquí el escalón regional es indispensable.

La educación nacional está en crisis indudable; hay que reconsiderarla arriba y abajo. Empezando por abajo, lo más urgente son plazas escolares para todos los niños. Quiero decir, ya; es decir, alquilando locales, pagando horas extraordinarias a los maestros, utilizando muchos locales en dos turnos, y así sucesivamente. Y, en vez de buscar lo que ahora es imposible (la gratuidad), buscando sistemas prácticos que hagan posible y barata para todos los padres la enseñanza para sus hijos en lugar de la lotería actual. De ahí hay que ir subiendo hacia arriba, con realismo, porque preparar más graduados y titulados de los que el país puede absorber es condenarlos a la frustración y al conflicto permanente.

En cuanto a los demás servicios sociales, yo creo que hemos llegado también a un punto en el que habiéndose logrado mucho hay que dar un nuevo salto hacia adelante. Es, a la vez, sencillo y difícil. El país no puede permitirse un sistema múltiple de previsión y de sanidad. Hay que hacer generales, para todos los españoles, todos los

servicios sociales necesarios e integrar en un solo organismo ministerial toda la administración correspondiente, con una financiación única. Todo lo demás es perder el tiempo y encarece innecesariamente la administración.

Otro problema: la tierra. Es evidente que el mismo sistema de tenencia de la tierra (rústica y urbana) que servía para cuando el país tenía (a primeros de este siglo) dieciocho millones de habitantes, no sirve para el momento actual, en que pasamos de treinta y cinco. Si no sirve hay que revisarlo, y muy a fondo. La tierra es un bien nacional, y la propiedad privada un derecho en cuanto cumple una función social. La especulación del suelo urbano; el abandono de grandes extensiones de tierra por los emigrantes a las zonas industriales y el mantenimiento de grandes latifundios, con explotación a distancia, y sin suficientes contrapartidas fiscales, ni cumplir funciones de apoyo social a la zona de donde se extraen los beneficios, debe ser afrontada en serio por el legislador. Los principios son claros: planificación integral del territorio y sus usos óptimos; objetivo de

crear (en unos sitios, dividiendo, y en otros, agrupando) granjas viables para su base de empresas agrícolas y ganaderas familiares; utilización a fondo de las fórmulas cooperativas y regulación de la gran empresa agraria sobre nuevas bases laborales y fiscales; restablecimiento de grandes patrimonios comunitarios de los pueblos.

Podríamos seguir. Pero este no es el sitio de hacer un programa exhaustivo. Es un intento de recordar que el país real es un país desbordado por su propio crecimiento y en el cual muchos temas están desfasados en su planteamiento legal y administrativo. Y ya se sabe que si esta situación continúa en un período de recesión económica, más pronto o más tarde llegaremos a una crisis global.

Las reformas deben adelantarse a los planteamientos revolucionarios. No pueden adelantarse más que por la decisión y la rapidez. Y aún es tiempo.

Manuel FRAGA IRIBARNE

(Próximo artículo: «EL PAIS LEGAL».)